

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL ATÚN
20ª REUNIÓN

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)
18 DE OCTUBRE DE 2005

ACTAS DE LA REUNIÓN

AGENDA

1. Apertura de la reunión
2. Adopción de la agenda
3. Aprobación de las actas de la 19ª reunión
4. Presentación del Plan de Seguimiento de Atún de Nicaragua
5. Revisión de la instrumentación del sistema de certificación *dolphin safe*
6. Proyecto de cuestionario sobre los factores de conversión
7. Instrumentación de la sección 7 del *Sistema de seguimiento y verificación del atún* con respecto a un programa internacional para revisar y verificar los programas nacionales
8. Recomendaciones para el PIR
9. Otros asuntos
10. Fecha y sede de la próxima reunión
11. Clausura

Documentos

[TT-20-05](#)

[TT-20-06](#)

[TT-20-07](#)

ANEXOS

1. Lista de asistentes

La 20ª Reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún fue celebrada en La Jolla, California, (EE.UU.) el 18 de octubre de 2005. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue inaugurada por la Sra. Pat Donley, Presidenta del Grupo de Trabajo.

2. Adopción de la agenda

La agenda fue adoptada sin modificaciones.

3. Aprobación de las actas de la 19ª reunión

El acta de la 19ª reunión, circulada previamente por la Secretaría, fue aprobada sin modificaciones.

4. Presentación del Plan de Seguimiento de Atún de Nicaragua

El Dr. Manuel Pérez hizo una presentación informativa sobre el plan de seguimiento de atún elaborado para uso en Nicaragua. Se pueden obtener copias de su presentación de la Secretaría.

5. Revisión de la instrumentación del sistema de certificación *dolphin safe*

El Dr. Allen, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), presentó el Documento [TT-20-05](#), que trata de temas relacionados con los sistemas de seguimiento de atún y certificación *dolphin safe*. Este informe actualiza la información de la última reunión del Grupo de Trabajo, y presenta comparaciones de los certificados *dolphin safe* y los Registros de Seguimiento de Atún (RSA) correspondientes a viajes iniciados desde el 1 de enero de 2004, e incluye un resumen de los RSA recibidos por la Secretaría.

Se señaló que los certificados deben ser remitidos a la Secretaría en los cinco primeros días del mes siguiente al mes de emisión del certificado. Varios miembros opinaron que este plazo podría ser insuficiente en el caso de certificados emitidos hacia el fin de mes. El Grupo de Trabajo acordó pedir al PIR aprobar una modificación de los [Procedimientos para la certificación de atún APICD *dolphin safe*](#) para permitir 15 días en lugar de 5. El Grupo de Trabajo discutió también establecer una fecha límite para remitir los certificados. Por ejemplo, un certificado recibido por la Secretaría más de 60 o 90 días después de ser emitido no sería considerado válido. El Grupo de Trabajo no aprobó este cambio, pero decidió que el asunto debería ser considerado en el futuro.

6. Proyecto de cuestionario sobre los factores de conversión

El Dr. Allen presentó el Documento [TT-20-06](#), recordando que, durante su 19ª reunión en junio de 2005, el Grupo de Trabajo pidió a la Secretaría preparar un cuestionario que las Partes pudiesen circular a sus industrias procesadoras respectivas para reunir información sobre el rendimiento de productos procesados de atún entero. Se usaría esta información para derivar factores medios de conversión para relacionar el peso del atún entero capturado, registrado por los observadores en los RSA, con los varios productos congelados y procesados registrados en los certificados *dolphin safe*. Es importante poder establecer una correlación objetiva entre los dos valores, y así garantizar la integridad de los certificados.

Por consiguiente, el Documento, TT-20-06 incluye un formulario e instrucciones para que los procesadores informen de los rendimientos de atún entero a productos finales. Al cabo de una discusión, el Grupo de Trabajo acordó que era importante comenzar a abordar la cuestión de rendimientos, y que la Secretaría debería proveer los formularios e instrucciones que había preparado a cada gobierno, con la solicitud que obtenga la opinión de sus procesadores con respecto a la utilidad del formulario, los rendimientos o el rango de rendimientos de los productos, sus comentarios sobre el formulario, y cualquier otra información pertinente que deseen proveer.

El Grupo de Trabajo solicitó a los gobiernos remitir los resultados de la encuesta a la Secretaría en un plazo de 90 días. La Secretaría analizaría los resultados y presentaría esa información durante la próxima reunión del Grupo de Trabajo en junio de 2006. Toda la información recibida debería ser tratada como confidencial por la Secretaría.

7. Instrumentación de la sección 7 del Sistema de seguimiento y verificación del atún con respecto a un programa internacional para revisar y verificar los programas nacionales

El Dr. Allen presentó el Documento [TT-20-07](#), notando que, en la quinta reunión del Grupo de Trabajo para la Promoción y Divulgación del Sistema de Certificación APICD *dolphin safe*, celebrada en junio de 2005, se señaló que la mejor forma de proceder para las Partes del APICD con respecto a la certificación del atún *dolphin safe* sería seguir fortaleciendo el Acuerdo, particularmente con respecto a la verificación por terceros de los procedimientos acordados. En este respecto, se señaló que la Sección 7 del [Sistema de Seguimiento y Verificación de Atún](#) contiene una disposición que compromete a las Partes a trabajar de forma cooperativa hacia el desarrollo de un programa internacional para facilitar revisiones generales e in situ de programas nacionales de seguimiento y verificación. El Grupo de Trabajo pidió que se preparase un documento sobre este tema para una reunión futura.

El Dr. Allen señaló también que el tema había surgido durante las discusiones recientes en la FAO de las directrices sobre el ecoetiquetado. Específicamente, cuando la reunión de la FAO consideró el programa de certificación *dolphin safe* del APICD, con miras a determinar si satisfaría los criterios de ecoetiquetado

de la FAO bajo consideración, surgió la cuestión de que si existía un programa internacional para verificar los procesos de seguimiento realizados por cada gobierno participante en los programas de seguimiento y certificación del APICD.

El Documento TT-20-07 incluye sugerencias para varios elementos que podrían ser incluidos en el establecimiento de un programa internacional, si las Partes estuvieran a favor de esta idea.

Durante la discusión surgieron varias cuestiones con respecto al establecimiento de un programa internacional de auditoría y revisión, entre ellas la necesidad de que participase un tercero en la auditoría, la inclusión de otros aspectos del programa del APICD en la auditoría, la participación de la Secretaría en las auditorías y/o revisiones, y asuntos de operación y presupuesto.

El Grupo de Trabajo acordó que cada país informaría sobre sus auditorías y revisiones internas en la próxima reunión. El representante de la Unión Europea se ofreció para preparar un documento más extenso sobre el tema, y el representante de México invitó al Dr. Allen o algún otro miembro de la Secretaría a participar en una revisión o auditoría que se realizaría antes de la próxima reunión del Grupo de Trabajo. Asimismo, la representante de El Salvador dio la bienvenida a una visita a la planta procesadora en su país por un representante de la Secretaría, y de cualquier otra Parte.

8. Recomendaciones para el PIR

El Grupo de Trabajo recomendó que se enmendaran *los Procedimientos para la certificación de atún APICD dolphin safe* para reflejar que el plazo para remitir los certificados a la Secretaría cambia de cinco días después del fin del mes correspondiente a 15 días después.

9. Otros asuntos

No se trató ningún otro asunto.

10. Fecha y sede de la próxima reunión

La próxima reunión del Grupo de Trabajo tendrá lugar antes de la próxima reunión del PIR en junio de 2006.

11. Clausura

La reunión fue clausurada a la una de la tarde.

Anexo 1.

ATTENDEES – ASISTENTES

COLOMBIA

FERNANDO ARBELÁEZ

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
secretariageneral@minagricultura.gov.co

JULIÁN BOTERO

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
julian-botero@incoder.gov.co

JUAN G. CASTRO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
jcastro@mincomercio.gov.co

ALEJANDRO LONDOÑO

Cámara de la Industria Pesquera de la ANDI y APROPEC-
CA
alondono@andi.com.co

DIEGO CANELOS

Seatech International, Inc.
dcanelos@col3.telecom.com.co

LUÍS R. PAREDES

Seatech International, Inc.
lrparedes@lexpraxis.com

GUILLERMO DAW

Grupo Alimentario del Atlántico, S. A.
frigogan@latino.net.co

HUGO MARINO

Grupo Alimentario de La Costa, S. A.
hmarino@gralco.com.co

COSTA RICA

ASDRÚBAL VÁSQUEZ

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
vazquezal@ice.co.cr

GEORGE HEIGOLD

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
velerosdelsur@hotmail.com

ECUADOR

LUÍS TORRES

Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y
Competitividad
Asesor01@subpesca.gov.ec

EL SALVADOR

SONIA SALAVERRÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
ssalaverria@mag.gob.sv

RAÚL AGUILAR

Ministerio de Agricultura y Ganadería
raguilars@mag.gob.sv

MANUEL CALVO

Grupo Calvo/Ministerio de Agricultura de El Salvador
mane.calvo@grupocalvo.com.sv

EUROPEAN UNION - UNIÓN EUROPEA

ROBERTO CESARI

European Commission
roberto.cesari@cec.eu.int

CARLOS ALDEREGUÍA

Secretaría General de Pesca Marítima
caldereg@mapya.es

ELISA BARAHONA

Secretaría General de Pesca Marítima
ebarahon@mapya.es

JAVIER ARÍZ

Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

JULIO MORÓN

OPAGAC
opagac@arrakis.es

MEXICO

RICARDO BELMONTES

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
rbelmontesa@conapesca.sagarpa.gob.mx

MARIO AGUILAR

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
mariogaguilars@aol.com

CARLOS LUKEN

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
llcmex@yahoo.com

MICHEL DREYFUS

Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx

NICARAGUA

MIGUEL MARENCO
Administración Nacional de Pesca y Acuicultura
miguel.marenco@mific.gob.ni

MANUEL PÉREZ
Administración Nacional de Pesca y Acuicultura
manuel.perez@mific.gob.ni

PANAMA

DAVID SILVA
Autoridad Marítima de Panamá
davidsilvat@yahoo.com
MARIA PATRICIA DÍAZ
Robles y Robles
mpdiaz@robleslaw.com

ARNULFO FRANCO
FIPESCA
afranco@cwpanama.net

UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

DAVID HOGAN
Department of State
hogandf@state.gov
PAT DONLEY
National Marine Fisheries Service
Pat.Donley@noaa.gov
JESSICA KONDEL
National Marine Fisheries Service
Jessica.Kondel@noaa.gov

CHRISTOPHER FANNING
National Marine Fisheries Service
chris.fanning@noaa.gov
MICHELLE ZETWO
National Marine Fisheries Service
michelle.zetwo@noaa.gov

VENEZUELA

ALVIN DELGADO
Ministerio de Agricultura y Tierras
fundatunpnov@cantv.net

MANUEL CORREA
Ministerio de Agricultura y Tierras
fundacionprov@cantv.net

SECRETARIAT- SECRETARÍA

ROBIN ALLEN, Director
rallen@iattc.org
ERNESTO ALTAMIRANO
ealtamirano@iattc.org
DAVID BRATTEN
dbratten@iattc.org
ALEJANDRA FERREIRA
aferreira@iattc.org
MÓNICA GALVÁN
mgalvan@iattc.org

JOSHUE GROSS
jgross@iattc.org
MARTIN HALL
mhall@iattc.org
BRIAN HALLMAN
bhallman@iattc.org
NICHOLAS WEBB
nwebb@iattc.org